



ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.



RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social



Siendo las 11:00 am horas del día 12 del mes de abril del año **2022** en la localidad de **LA MICAELITA**, del municipio **San Pedro Tlaquepaque**, de la entidad **Jalisco**, se encuentran reunidos el **C. RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ**, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **Director General de Políticas Públicas** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Andres Gasca Martinez, el/la C. Cecilia Gasca Martinez, el/la C. Juan Carlos Hernandez Santiago, el/la C. Sergio Zepeda Fierros, y el/la C. Adriana Aidee Martinez Ramirez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **Construcción de Línea de Alcantarillado Sanitario, FISDMF 08/2022** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades:



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1

1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISDMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISDMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISDMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón



Gobierno de
TLAXCALA
PLAQUEPAQUE
POLITICAS
PUBLICAS



FISMDF 08

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre Completo	Datos de Contacto (Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico)	Cargo	Firma
ANDRES GARCIA MARTINEZ	FISMDF	Presidente (a)	FISMDF
Cecilia Garcia Martinez	FISMDF	Secretario (a)	FISMDF
Juan Carlos Hernandez Santiago	FISMDF	Vocal	FISMDF
Sergio Zepeda Fierros	FISMDF	Vocal	FISMDF
Ashiana Arce Martinez Ramirez	FISMDF	Vocal	FISMDF

TESTIGO

Nombre Completo	Datos de Contacto (Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico)	Cargo	Firma
RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ	Director General de Políticas Públicas	ENLACE FISMDF de la Instancia Ejecutora	[Firma]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Gobierno de
2022 Flores
Madrón
PÚBLICAS



1.2. FICHA DE CONTROL DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

INFORMACIÓN GENERAL

Municipio:	San Pedro Tlaquepaque		
Localidad:	LA MICAELITA		
Nombre de la Obra que Verifica el CPS:	Construcción de Línea de Alcantarillado Sanitario, FISMDF 08/2022 MIDS 6099		
Fecha y Hora de la Capacitación:	10 de Mayo del 2022 11:00hrs.		
Lugar de la Capacitación:	Colonia La Micaelita Santa Cruz 136		
Nombre del Facilitador(a):	Guillermo Pazon Viramontes		
Temas:	La Participación del CPS en las obras que realizarán con este Fondo.		
Número de Asistentes:	Mujeres:	2	Hombres: 3

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de Contacto (Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico)	Cargo	Recibió los Materiales Informativos del FISMDF (SI) (NO)	Firma
Andrés Gasca Martínez	FÉCZAHUVA a a æ	Presidente	S	I A U A A a a æ
Cecilia Gasca Martínez	FÉCZAHUVA a a æ	Secretario	S	I A U A A a a æ
Juan Carlos Hernández Santiago	FÉCZAHUVA a a æ	Vocal	S	I A U A A a a æ
Sergio Zepeda Fierros	FÉCZAHUVA a a æ	Vocal	S	I A U A A a a æ
Adriana Ailce Martínez Ramírez	FÉCZAHUVA a a æ	Vocal	S	I A U A A a a æ

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
POLÍTICAS
PÚBLICAS
2022 Flores
MAYORÍAS

í Áú
^|á ã æ

í Áú
^|á ã æ

í Áú
^|á ã æ

í Áú
^|á ã æ

í Áú
^|á ã æ

í Áú
^|á ã æ

Ú^Á|á ã æ Áæí • Á^•[] æ^Á[!^•] [] áá) • ÁæK
 FÉÖ|æ^Á^Á^&d !
 GÉÁ æáá } æáááÁ
 HÉÚ^* á d [Á^á^!æÁ^ÁÖ[] d á^ ^) • É
 í ÉÖ [{ ááá É
 í ÉÖá { æÉ
 Ú [! Á ææ • ^ Á^ Áæí • Á^) áááá [• Á^ Áæ Á^• [] æ ÉÁ || [ÉÁ^Á [] + ! { áááÁ [] Á [Á á] ^ • d Á [! Á] Á
 ææ [! Á] á æ .. • á [Á &æ [ÉÁ ææá) Á Á^ Á [Á^ á] • d • ÁÖ^) ^ ! æ^ Á ææááÁ [] • ááá) Á^ ÁæÁ
 Q + ! { æáá) ÁÖ [] - á^) &ááÁ Á^• ^ ! çááááá ááá { [Á [! Á] Á á .. • á [Á &æ [ÉÖ æááá) Á Á^ Á • Á
 Sá ^ áá] • d • ÁÖ^) ^ ! æ^ Á^) Á^ æ ! áááÁÖ [æ ááááá) Á ÁÖ^ & [æ ááááá) Á^ Áæ Q + ! { æáá) ÉÁ ááá { [Á
] ææááááá [! ááá) Á^ Á^• [] • Á^] áááá É

í Áú
^|á ã æ